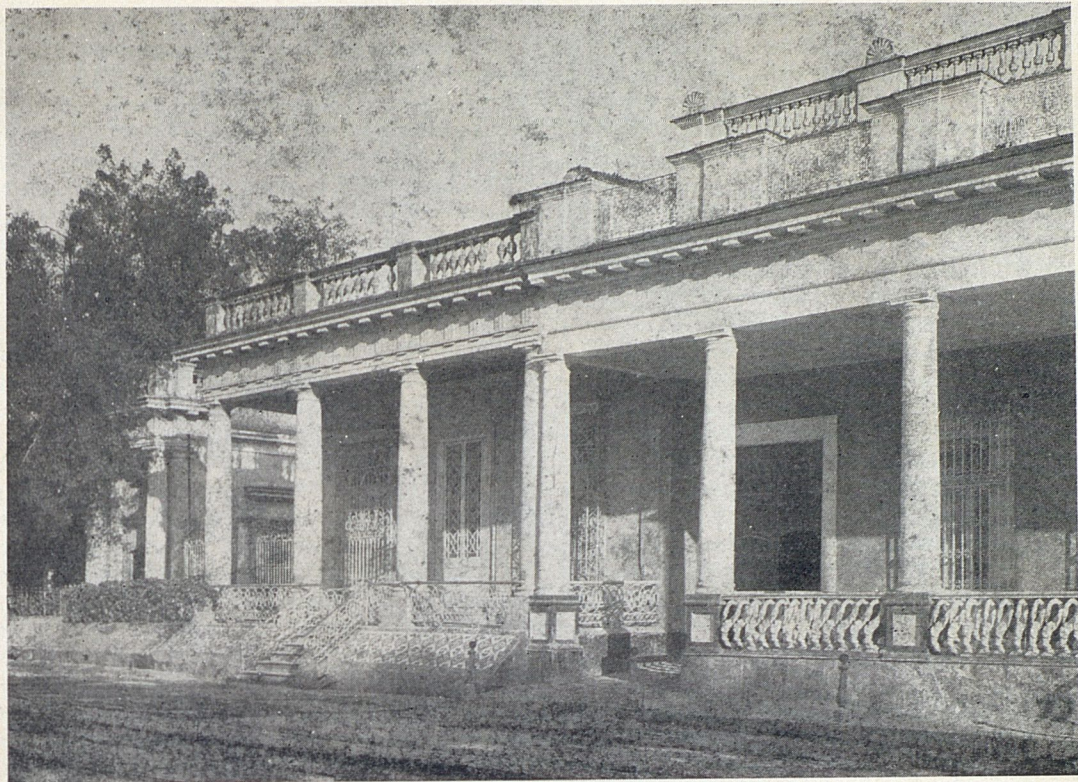


Junio 1964

239



La casa de la izquierda es la marcada con el número 611 de la Calzada del Cerro, demolida para construir allí un edificio para Estación de Policía. Esta casa ofrecía la particularidad de tener la puerta principal de entrada demasiado estrecha en relación con su altura y con el ancho de las ventanas. La residencia contigua es la marcada con el número 613, conocida por "la casa de las culebras", por la mala composición que tienen los cuellos de cisnes que forman los balaústres del portal. Dos construcciones típicamente coloniales, una demolida y la otra, la 613, desnaturalizada por uno de los intrusos de la profesión para instolar allí una industria.

## VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

### LA BARRIADA DEL CERRO

#### *Calzada del Cerro 613*

**E**STA residencia, que se conoce por el nombre de la casa de las culebras, nombre que el pueblo le dió por la mala composición de los cuellos de cisnes que forman los balaústres del portal, construídos de hierro fundido, es una de las mansiones más interesantes de la barriada del Cerro.

En esa casa, pasaba con su familia las temporadas de verano, D. Juan Bautista de Armenteros, uno de los fundadores del Partido Autonomista, quien, además, poseía una gran residencia en la Calzada de Galiano casi esquina a Concordia,

la casa contigua a la que ocuparon durante largos años, con sus hijos, el Sr. José Ignacio de la Cámara y la alta dama María Francisca O'Reilly, Condesa de Buenavista, de la más rancia aristocracia, ligada por lazos de sangre a las principales familias de la más exclusiva nobleza cubana. Los Condes de Buenavista, ocuparon esta casa hasta que se trasladaron a la lujosa residencia que hicieron construir en la 5ta. Avenida y calle 6, en el Reparto Miramar, instalándose luego en esta casa de Galiano el diario *El País*.

La casa de Cerro 613 al abandonarla don Juan Bautista de Armenteros, fué ocupada por los hermanos Rosas, uno de ellos, Arturo, notable abo-

gado. Magistrado de la Audiencia de Matanzas y caballero muy distinguido de la sociedad cubana, estuvo casado con la Sra. María Luis Armenteros, que era hija del primer matrimonio de Don Juan Bautista con la Sra. María Matilde, Armenteros y Calvo. Al morir María Matilde, contrajo nupcias el señor Armenteros con la señorita María Encarnación de Cárdenas y Armenteros, hija de los Marqueses de Campo Florido, teniendo dos hijos, Matilde Encarnación y Carlos, que estudió, como su padre, la carrera de abogado, graduándose en la Universidad de la Habana de doctor en Derecho Civil. Fué Ministro de Cuba en Roma y Venezuela y Subsecretario de Agricultura durante el Gobierno del General Mario G. Menocal. Es casado con la Sra. María Teresa Demestre y han tenido dos hijos, *Poupée*, que casó con el Sr. Juan de Albear y Carlos Felipe, abogado como su abuelo y como su padre, y actual Ministro de Agricultura, donde ha sabido poner de relieve su gran talento y capacidad de funcionario honorable y bien intencionado.

María Luisa Armenteros tenía una hermana nombrada Mercedes que murió muy joven en estado de soltería, dejándole una cuantiosa fortuna. Al morir Mercedes, compró María Luisa la casa situada en Mazón y Basarrate, donde reside desde hace largos años.

En la actualidad se están realizando obras de reforma en la casa Cerro 613, para instalar en ella una industria, y es lamentable que haya sido demolida la balaustrada de hierro fundido del portal, para colocar otra, que en modo alguno, ha mejorado artísticamente la que allí veíamos, que daba a la casa un cierto carácter de originalidad, pues no sabemos que exista en el Cerro, ni en otro lugar de la Ciudad, casa alguna que tenga ese tipo de balustrada.

#### *Calzada del Cerro 611*

La casa contigua a la de las culebras es, como la anterior, una gran residencia típicamente colonial, de fachada de líneas clásicas, balcón elevado sobre el nivel de la calle, zaguán, puntales altos y bellos huecos de puertas y ventanas de cristales de variados colores, es decir, el tipo de residencia cubana de que nos habla en su libro *Cuba a pluma y lápiz* el conocido escritor costumbrista Samuel Hazard, del que hacemos especial referencia en el trabajo anterior sobre la barriada del Cerro.

En esta gran casa, que tiene interiormente amplios locales y un gran patio central con deliciosa arboleda de árboles frutales y de sombra, residí, durante largos años, el ingeniero matancero señor Alberto de Ximeno, el único cubano graduado de ingeniero en la Escuela Politécnica de París. Fué el señor de Ximeno, durante algu-

nos años, Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, y fué también quien logró fundir en una sola, las distintas empresas ferroviarias que existían entonces en Cuba, entre las cuales hemos de citar la del Ferrocarril del Oeste, Ferrocarril de Bahía, Ferrocarril de Matanzas, Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, Ferrocarril de Guanabacoa a Regla, etc., etc.

Fué de Ximeno quien construyó la planta eléctrica de San Lázaro y Blanco, dirigiendo a la vez las obras para el tendido de cables eléctricos para el actual servicio de tranvías.

Pocos años antes de morir, el señor de Ximeno fué designado por el señor Presidente de la República General Menocal, Agregado Comercial de Cuba en París y formó parte de la Misión cubana que estuvo en Londres a devolver la visita que nos hiciera Sir Maurice de Bunsen, noble inglés, que, como Comisionado del Rey de Inglaterra, visitó a Cuba en misión de acercamiento, hospedándose en la residencia del señor Guillermo de Zaldo, en Prado y Animas.

La Misión cubana que visitó al Gobierno inglés estuvo formada por el Mayor General Mario G. Menocal, que la presidió, y los señores General Carlos García Vélez, Ministro de Cuba en la Gran Bretaña, Rafael Martínez Ortiz, nuestro Ministro en Francia, Alberto de Ximeno, Agregado Comercial de Cuba en París; Enrique Soler y Baró, Introdutor de Embajadores, entonces, de la Secretaría de Estado y el Coronel del Ejército cubano Sr. Eduardo Pujol.

El ingeniero de Ximeno fué el autor de la Orden 34 de los Ferrocarriles dictada por el Primer Gobierno Interventor Norteamericano. Dió a la publicidad un valioso volumen titulado *Concesiones y legislaciones de los Ferrocarriles de Cuba* y otro libro nombrado *Los Ferrocarriles de Cuba*. Uno de los más ruidosos pleitos en materia civil que se recuerdan en Cuba y de que han conocido los tribunales cubanos, fué el llamado de los *contratos de aguada*, que dirigió personalmente el ingeniero de Ximeno. Fué también ingeniero Jefe de la *Cuban Cane Corp.* y Vicepresidente de la *Caracas Cuban Co.*

Esta casa, fué demolida para construir allí una de las estaciones de policía de tan feo estilo arquitectónico, estilo que, jocosamente se le conoce entre los arquitectos con el nombre de *estilo septembrino*.

En esta casa del Cerro vivió con su hermano Alberto la Srta. Ana de Ximeno, quien logró cultivar allí un gran jardín, acaso el primero de los que han existido en Cuba. Ella vendía las flores que cultivaba en este jardín en la Acera del Louvre y fueron famosos sus cestitos de violetas y las hermosas rosas de color rojo, rosa y amarillo, que logró cultivar. Los jardineros que colaboraban con ella, residían en esa casa del Cerro, y en horas laborables se veía a Ana entre sus obreros laborando intensamente en la siem-

bra, trasplante de semilleros, injertos y demás labores propias de la jardinería.

Ella era una experta cultivadora de cuanto fuera planta de salón y en sus conversaciones privadas abogaba siempre, porque se estableciera un Mercado de flores en la Habana en el Parque de San Juan de Dios, ansiando que aquello llegara a ser como la Rambla de las Flores de Barcelona.

#### *La casa de los Ajuria*

La casa que posee en la entrada del Cerro la familia de Ajuria es una antiquísima construcción que por los datos que últimamente he podido adquirir, nos permite poder afirmar que fué edificada en los finales del siglo XVIII o posiblemente en la primera década del XIX. Nunca esta construcción tuvo el carácter de residencia urbana, pues por sus características se ve fácilmente que fué edificada para residencia campes- tre, de los propietarios de una estancia, cuyo frente daba a la Czda. del Cerro, lindando por su lado izquierdo con la casa de la propiedad del Marqués consorte de Valero de Urría, por el lado derecho con el lindero actual, llegando su fondo hasta la calle de Velázquez, incluyendo dentro de los límites de esa propiedad, la parcela donde estuvo establecida la antigua fundición de Armentol.

Exigencias urbanísticas hicieron que la familia de Ajuria cediera al Ayuntamiento capitulino una parcela de terreno de cinco metros de ancho por todo el fondo de la finca, haciendo idéntica donación el Marqués Valero de Urría, que era su colindante, quedando de este modo abierta al servicio público la calle de Cruz del Padre. Años después, se abrió la calle de Caraballo y más tarde la de Velázquez, en terrenos que pertenecían a las familias de Ajuria y de Urría, reduciéndose aún más la superficie que ocupaba la primera de estas residencias campes- tres, cuando por miembros de la familia de Ajuria se construyeron pequeñas viviendas familiares por la Calzada del Cerro, Caraballo y Velázquez.

La casa que construyera el Marqués Valero de Urría, contigua a la de Ajuria, la vendió después al señor Granados, que era padre de la señora María de la Trinidad Granados y abuelo de la Sra. María Fernández Coca y Granados, que casó con el Sr. José María Cabargas, cuyos herederos son los actuales propietarios de esos terrenos, pues la casa, que era un poco más pequeña que la de Ajuria, fué demolida allá por el año mil novecientos treinta y tres.

José María Pérez de Urría y Loynaz, estaba casado con la Sra. María de las Mercedes de la Cuesta y González Larrinaga, hija del primer Conde de la Reunión de Cuba, Don Santiago de la Cuesta y Manzanal, a la que la Reina de España

Isabel II concedió en 8 de junio de 1852 el título de Marquesa de Valero de Urría. Esta familia de Cuesta, en esa época, era la más rica de Cuba, al extremo que cuando Cirilo Villaverde en su *Cecilia Valdés* quiere significar que un hombre se da importancia por su capital e influencia, comenta *ni que fuera hijo de Don Santiago de la Cuesta*. Los Cuesta, que por sí mismos eran varias veces millonarios, aumentaron su capital en varios millones más, por el matrimonio del primer Conde de la Reunión de Cuba con Doña María de la Concepción González Larrinaga y Benítez, familia ésta que en los comienzos del siglo XIX representaba el caudal más crecido de toda la Isla.

Uno de los González Larrinaga casó con Doña Susana Benítez, a la cual dejó íntegra toda su fortuna. Ella contrajo segundas nupcias con Don Antonio Parejo y Cañero, Coronel de Caballería, Mayordomo de semana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la Orden de Calatrava. Doña Susana Benítez, fué dama noble de la Banda de María Luisa y gran benefactora, fundadora del *Colegio del Santo Angel* y del *Asilo de Santovenia*. Por los méritos y servicios de esta señora, la Reina Regente de España, Doña María Cristina, concedió a su sobrino Don Antonio Benítez y de la Cantera, el título de Marqués de Santa Susana. La viuda de este Marqués de Santa Susana, María Enriqueta Joaquina Martínez de Medinilla, casó con el Príncipe ruso Juan de Radziwill, décimosexto Duque de Olyka y Jefe de la segunda rama de esta familia, quien era poseedor de otros títulos más y dueño de una de las fortunas más cuantiosas de Europa.

En la casa de la familia de Ajuria en los comienzos del siglo XIX y cuando era su propietario el Sr. Jorge de Ajuria y Echazárraga, que la compró a su tío Don Francisco de Ajuria en el año 1811, existió una cerería y aun pueden verse en los patios y jardines de esa casa las huellas de los tanques donde se depositaba la cera, que era blanqueada por medio del antiquísimo procedimiento de mantenerla durante algunos días a la intemperie. Ya blanqueada la cera, la fundían en unos moldes que tenían grabados en su fondo las letras J.A., formando unos bloques de unas cinco pulgadas de ancho por doce de largo y tres de fondo. Esa cera la envasaban después en cajas y era enviada a México, manteniendo, con este motivo el señor Ajuria, una industria que daba trabajo a varias personas y le producía a él muy buenas utilidades.

No parece cierta la versión, muy generalizada, de que en el testamento del Sr. Jorge de Ajuria y Echezárraga, figure una cláusula que dispone que si la fachada de esa casa es reforzada o modificada, pasará *ipso facto* la casa a ser de la propiedad de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

En esta casa del Cerro, nacieron y vivieron,

casi toda la familia Ajuria, contándose por la propia familia un suceso tristísimo que ocurrió allí el día 29 de noviembre del año 1885, pues fallecieron ese día, de muerte natural, dos de los hijos del matrimonio Ajuria Monar, desarrollándose tan triste suceso de la manera siguiente:

Ramón, que era el menor de los hijos de ese matrimonio, tras algunos días de enfermedad dejó de existir en las primeras horas de la mañana de ese día, y encontrándose su cadáver en capilla ardiente en uno de los extremos de la sala de la casa, su hermano Manuel, que era el mayor de todos y que se encontraba padeciendo, seguramente, de una afección cardíaca, afectado tal vez por la muerte del hermano, le acometió, en las primeras horas de la noche, un síncope cardíaco, falleciendo casi instantáneamente, sin dar tiempo a que les fueran prestados los auxilios médicos. Esa misma noche se podían ver en aquella casa dos sarcófagos en la sala, uno junto al otro, donde reposaban los cadáveres de los hermanos Manuel y Ramón de Ajuria y Monar.

Al siguiente día a las ocho de la mañana, se verificó el entierro de Ramón, quedando su cadáver depositado en el Cementerio de Colón hasta las seis de la tarde, hora ésta en que llegó allí el entierro de su hermano Manuel, recibiendo ambos cristiana sepultura en el panteón de la familia.

Pasados cinco años de la muerte de estos hermanos, decidió la familia trasladar sus restos al osario del panteón y procedió a la exhumación de los cadáveres, encontrando, con profunda sorpresa que mientras del cadáver de Ramón sólo quedaba la osamenta, el de Manuel, al abrirse la caja, se vió que estaba perfectamente conservado, apareciendo la piel de su cara y manos, sin el color negruzco y las rugosidades propias de una momificación. En vista de esto, se decidió trasladar al osario los restos de Ramón, construyéndose un sarcófago de mármol de tamaño grande, donde se colocó el cadáver de Manuel, depositándolo de nuevo en una de las bóvedas del panteón.

Sabedores nosotros, que entre la familia de Ajuria, existe la broma de llamar *bajareque* a esta casa del Cerro, quisimos conocer el origen de esa broma, teniendo entonces ocasión de enterarnos de la siguiente anécdota que tuvo y tiene para ellos verdadera comicidad:

La familia Ajuria poseía dos centrales azucareros, uno, nombrado *Santisima Trinidad*, ubi-

cado en la jurisdicción de Trinidad, que fué quemado cuando la invasión, pasando después de reedificado por ellos a poder del hacendado López Oña. El otro ingenio era *El Indio*, que estaba ubicado en las cercanías del pueblo de Mata. El primero de estos ingenios, poseía una casa de vivienda amplia y confortable, dotada de todas las comodidades de que se disfruta en la Ciudad, pasando en esta casa, frecuentes temporadas la familia, según era costumbre entonces, principalmente en los días de Semana Santa y también en los finales de año, celebrándose en ella grandes fiestas el día de Nochebuena y en la noche del último día del año, para recibir con alegría el Nuevo Año.

También poseía la familia Ajuria una gran casona colonial en la calle de Carmen Ribalta y Martí, frente al Parque de la Libertad, en Sagua, casa que se conocía entonces entre la gente del pueblo, por el nombre de *Casa Condal* por el lujo de su construcción y mobiliario. Esta casa fué construída por el Conde de Casa Moré, cuando los acontecimientos políticos que se desarrollaron en Venezuela le hicieron abandonar aquel país en compañía de otros adinerados venezolanos, entre quienes figuró el señor Terry, que se estableció en la ciudad de Cienfuegos. Como el Conde de Casa Moré contrajo matrimonio con una dama de la familia de Ajuria, al morir ambos sin sucesión, decidió ella dejar a su familia todas sus propiedades, entre las que figuraban esta casa y los dos ingenios de que hemos hecho mención.

Cierto día, un antiguo servidor de los Ajuria, fué enviado a la Habana para entregar a la familia que residía en el Cerro un encargo especial. Y este hombre, que conocía las residencias de la familia del ingenio *Santisima Trinidad* y la casa de Sagua, cuando se detuvo frente a la casa de Cerro y Buenos Aires, vaciló unos instantes, pues el aspecto exterior de esa residencia no era como él se lo había imaginado. Sacó entonces del bolsillo la carta de que era portador y comprobó que ésa era la dirección. Lleno de duda, golpeó la puerta con el llamador, ocurriendo que, incidentalmente, le recibiera la señora de la casa. El hombre, medio desconfiado, le preguntó si allí vivía la familia de Ajuria, y al obtener una afirmativa respuesta, nuestro hombre, que no podía comprender que en esa casa de la Habana viviera una familia que poseía las lujosas residencias campestres que él conocía, preguntó con rudeza campesina: —¿Aquí, señora, en este *bajareque*, vive Don Manuel Ajuria? Y a partir de aquel momento, todos los Ajuria califican en broma, de *bajareque*, esta casa del Cerro.

Luis BAY SEVILLA

